



CONCEPCIÓN, 17 de enero de 2017.-

Nº 41 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios de cuatro Condominios Sociales del sector Almirante Riveros Norte de esta Comuna, contenida en solicitud con providencia Nº 8836, de fecha 06 de diciembre 2016; teniendo presente, lo señalado en el artículo 18, 33 letra b) y d), 46 bis y 46 ter de la Ley Nº 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## DECRETO

- 1.- Designase a la señorita CLAUDIA LANDAETA VERA, Administrativa dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios de los siguientes condominios sociales en las fechas, horarios y establecimientos que se indican a continuación:

COMITÉ	FECHA	HORA	LUGAR DE LA CONSTITUCIÓN
Block Nº 2801-B	Miércoles 25-01-2017	18:00	Sede social del sector
Block Nº 2801-A	Miércoles 25-01-2017	19:00	Sede social del sector
Block Nº 2591-A	Miércoles 25-01-2017	20:00	Sede social del sector
Block Nº 2591-C	Miércoles 25-01-2017	21:00	Sede social del sector

- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 46 bis de la Ley Nº 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



RODRIGO DÍAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Claudia Landaeta Vera
- Comités de Administración citados
- Archivo

RDA/rda

Id doc 669418